

RESOLUCIÓN No. 02080

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PUBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993; el Decreto 1076 de 2015; los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008; los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018; las Resoluciones 2208 de 2016 y la 01865 de 2021; y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado No. 2020ER28308, del 07 de febrero de 2020, la señora MARITZA ZARATE VANEGAS, en calidad de Gerente Corporativo Ambiental de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, presenta solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales para los individuos arbóreos, ubicados en espacio público y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, " ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 9000004756.

Que, posteriormente dando alcance al radicado que antecede el señor OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA en calidad de Director de saneamiento ambiental de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, a través de radicado 2020ER61377 del 19 de marzo de 2020, aportó: Original del Recibo de pago No. 4735864 del 02 de marzo de 2020, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$747.888), por concepto de E-08-815 PERMISO O AUTORI.TALA, PODA, TRANS - REUBIC ARBOLADO URBANO.

Que, en atención a dicha solicitud y una vez revisada la documentación aportada, esta Secretaría dispuso mediante Auto No. 02965 de fecha 20 de agosto de 2020, Iniciar el trámite administrativo ambiental a favor

RESOLUCIÓN No. 02080

de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, a fin de llevar a cabo la intervención de los individuos arbóreos y setos, ubicados en espacio público y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 9000004756.

Que, así mismo el artículo segundo del referido auto dispuso requerir a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para que sirva dar cabal cumplimiento a lo siguiente:

1. Formulario de recolección de información silvicultura por individuo (Ficha 1), del Inventario forestal al 100%, exceptuando especies de jardinería, esta información debe ser presentada en MEDIO DIGITAL. Marcando cada ejemplar con pintura de aceite amarillo tránsito el fuste o tronco principal y en forma consecutiva cada espécimen valorado.
2. En la Ficha técnica de registro (Ficha 2) y el Formulario de recolección de información silvicultural por individuo (Ficha 1), se debe diligenciar la casilla 12 "CODIGO DISTRITAL", para los árboles que no cuentan con el código o que están en trámite, que se encuentran ubicados en espacio público de uso público, en el caso que el código SIGAU no exista se debe solicitar la creación del mismo al JBB y consignarlo en las fichas, si el tratamiento a realizar es traslado deberá solicitarse con la nueva localización al JBB la creación del nuevo código.
3. Documento resumen del inventario forestal.
4. Sírvase informarle a esta Secretaría, que, en caso de tener la intención de compensar el arbolado solicitado para tala con plantación de arbolado nuevo, deberá presentar el Diseño Paisajístico debidamente aprobado por la Dirección de Gestión Ambiental –Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente. La NO presentación del Diseño Paisajístico se entenderá como intención inequívoca, de realizar la compensación mediante la equivalencia monetaria de los IVP's.

Que, el referido Auto fue notificado de forma electrónica, el día 17 de septiembre de 2020, al señor JAVIER HUMBERTO SABOGAL MOGOLLÓN identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.521.063, quien actúa en calidad de Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y

RESOLUCIÓN No. 02080

ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 , cobrando ejecutoria el día 18 de septiembre de 2020.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N° 02965 de fecha 20 de agosto de 2020, se encuentra debidamente publicado con fecha 09 de octubre de 2020, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que, mediante oficio bajo radicado No. 2020ER169337, con fecha 01 de octubre de 2020, el señor JAVIER SABOGAL MOGOLLON, en su calidad de Gerente Corporativo Ambiental de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, en cumplimiento a lo requerido mediante el Auto N°02965 de fecha 20 de agosto de 2020, aportó la documentación solicitada.

CONSIDERACIONES TECNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 26 de enero de 2021, correspondiente a la KR 99 A desde CL 129 hasta CL 127 en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá D.C. ubicados en espacio público y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 9000004756, emitió el Concepto Técnico No. SSFFS-06673 del 29 de junio de 2021 y el informe técnico No 02555 del 13 de julio de 2021 en virtud del cual se establece:

("...)

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS-06673 del 29 de junio de 2021

Tala de: 2-Abatia parviflora, 17-Acacia decurrens, 4-Acacia melanoxylon, 26-Alnus acuminata, 2-Bacharis floribunda, 1-Carica pubescens, 1-Cotoneaster multiflora, 7-Croton bogotensis, 1-Cupressus lusitanica, 2-Cytharexylum subflavescens, 1-Escallonia pendula, 1-Eucalyptus globulus, 1-Ficus soatensis, 1-Lafoensia acuminata, 1-Pittosporum undulatum, 1-Prunus persica, 13-Prunus serotina, 55-Ricinus communis, 11-Salix humboldtiana, 44-Sambucus nigra, 1-Schefflera monticola, 3-Smallanthus pyramidalis, 8-Tecoma stans.

Traslado de: 1-Bacharis floribunda, 6-Cestrum nocturnum, 1-Citrus sinensis, 1-Cytharexylum subflavescens, 1-Escallonia floribunda, 3-Escallonia pendula, 1-Ligustrum lucidum, 2-Myrcianthes leucoxyla, 4-Myrsine guianensis, 1-Pittosporum undulatum, 1-Psidium guajava, 2-Salix humboldtiana, 2-Tecoma stans

RESOLUCIÓN No. 02080

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS-06673 del 29 de junio de 2021

Conservar: 20-Abatia parviflora, 8-Acacia decurrens, 11-Acacia melanoxylon, 157-Alnus acuminata, 6-Araucaria excelsa, 1-Axinaea macrophylla, 25-Bacharis floribunda, 1-Bacharis macrantha, 4-Bocconia frutescens, 3-Caesalpinia spinosa, 2-Carica pubescens, 1-Cedrela montana, 81-Cestrum nocturnum, 3-Citrus sinensis, 24-Cotoneaster multiflora, 46-Croton bogotensis, 25-Cupressus lusitanica, 42-Cytharexylum subflavescens, 23-Dodonaea viscosa, 15-Duranta mutisii, 1-Ensete ventricosum, 1-Escallonia floribunda, 25-Escallonia pendula, 4-Eugenia brasiliensis, 1-Eugenia myrtifolia, 2-Ficus carica, 1-Ficus elastica, 1-Ficus retusa, 10-Ficus soatensis, 1-Ficus tequendamae, 6-Fraxinus chinensis, 13-Juglans neotropica, 85-Lafoensia acuminata, 1-Leucaena leucocephala, 1-Ligustrum japonicum, 3-Ligustrum lucidum, 1-Miconia sp, 3-Myrcia popayanensis, 15-Myrcianthes leucoxylla, 1-Myrcianthes spp, 69-Myrsine guianensis, 12-Oreopanax floribundum, 10-Paraserianthes lophanta, 26-Persea americana, 1-Pinus patula, 26-Pittosporum undulatum

VII OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización

De acuerdo con el Decreto N° 531 de 2010 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 335.9 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular del permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	335.9	147.09061	\$129.116.578
TOTAL			335.9	147.09061	\$129.116.578

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del manual de Silvicultura, zonas verdes y jardinería. Además deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, ésta se realiza en el SUPERCARDE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería, ventanilla N°2, en el Formato para el Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 02080

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de \$ 926.082 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma \$1.995.246 (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo.

"(...)

RESUMEN DEL INFORME TECNICO No 02555 del 13 de julio de 2021

1. ANTECEDENTES

En atención a la solicitud radicada por LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, mediante radicado 2020ER28308 del 2021-06-29, en la cual se allega documentación con el fin de obtener permisos de intervención silvicultural, para los individuos arbóreos ubicados en espacio PÚBLICO en el Brazo humedal Juan Amarillo - KR 99A desde CL 129 hasta Cl 127 en la Localidad de suba de la Ciudad de Bogotá D.C., para el desarrollo del proyecto "ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUANAMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 9000004756."

Para dicho trámite se generó el respectivo Auto de Inicio 02965 del 2020-08-20, asociado al expediente SDA-03-2020-987. Una vez verificada la información y realizada la respectiva visita de campo el día 2020-07-01 se generó el concepto técnico SSFFS-06673 del 2021-06-29.

2. DESCRIPCIÓN

De acuerdo a la instrucción dada por el grupo Jurídico de la Subdirección de Silvicultural, Flora y Fauna Silvestre – SSFFS, en relación al concepto SSFFS-06673 del 2021-06-29, se identificó que en la sección V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO, por error de la plataforma forest, en la sección de individuos a conservar solo se relación 818 individuos arbóreos de un total de 1368 individuos a conservar. conforme la siguiente situación:

RESOLUCIÓN No. 02080

V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO

Tala de: 2-Abatia parviflora, 17-Acacia decurrens, 4-Acacia melanoxylon, 26-Alnus acuminata, 2-Bacharis floribunda, 1-Carica pubescens, 1-Cotoneaster multiflora, 7-Croton bogotensis, 1-Cupressus lusitanica, 2-Cytharexylum subflavescens, 1-Escallonia pendula, 1-Eucalyptus globulus, 1-Ficus soatensis, 1-Lafoensia acuminata, 1-Pittosporum undulatum, 1-Prunus persica, 13-Prunus serotina, 55-Ricinus communis, 11-Salix humboldtiana, 44-Sambucus nigra, 1-Schefflera monticola, 3-Smallanthus pyramidalis, 8-Tecoma stans. **Traslado de:** 1-Bacharis floribunda, 6-Cestrum nocturnum, 1-Citrus sinensis, 1-Cytharexylum subflavescens, 1-Escallonia floribunda, 3-Escallonia pendula, 1-Ligustrum lucidum, 2-Myrcianthes leucoxylla, 4-Myrsine guianensis, 1-Pittosporum undulatum, 1-Psidium guajava, 2-Salix humboldtiana, 2-Tecoma stans

Conservar: 20-Abatia parviflora, 8-Acacia decurrens, 11-Acacia melanoxylon, 157-Alnus acuminata, 6-Araucaria excelsa, 1-Axinia macrophylla, 25-Bacharis floribunda, 1-Bacharis macrantha, 4-Bocconia frutescens, 3-Caesalpinia spinosa, 2-Carica pubescens, 1-Cedrela montana, 81-Cestrum nocturnum, 3-Citrus sinensis, 24-Cotoneaster multiflora, 46-Croton bogotensis, 25-Cupressus lusitanica, 42-Cytharexylum subflavescens, 23-Dodonaea viscosa, 15-Duranta mutisii, 1-Ensete ventricosum, 1-Escallonia floribunda, 25-Escallonia pendula, 4-Eugenia brasiliensis, 1-Eugenia myrtifolia, 2-Ficus carica, 1-Ficus elastica, 1-Ficus retusa, 10-Ficus soatensis, 1-Ficus tequendamae, 6-Fraxinus chinensis, 13-Juglans neotropica, 85-Lafoensia acuminata, 1-Leucaena leucocephala, 1-Ligustrum japonicum, 3-Ligustrum lucidum, 1-Miconia sp, 3-Myrcia popayanensis, 15-Myrcianthes leucoxylla, 1-Myrcianthes spp, 69-Myrsine guianensis, 12-Oreopanax floribundum, 10-Paraserianthes lophanta, 26-Persea americana, 1-Pinus patula, 26-Pittosporum undulatum

Total:

Traslado de: 26

Tala: 204

Conservar: 1368

Por lo anterior se hace necesario, aclarar la situación presentada y complementar la información faltante con el fin de dar continuidad al trámite.

3. CONCLUSIONES

Una vez verificada la información, relacionada al concepto SSFFS-06673 del 2021-06-29, en el cual se identifica que la cantidad de individuos arbóreos autorizado para conservar no se relacionan en la sección V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO, debido a un error en el sistema forest, se realiza dicha validación de información y se ajusta

la relación de individuos a conservar por especie conforme lo siguiente:

-Conservar: 367- Sambucus nigra, 157- Alnus acuminata, 85- Lafoensia acuminata, 81- Cestrum nocturnum, 69- Myrsine guianensis, 67- Prunus serotina, 46- Croton bogotensis, 42- Cytharexylum subflavescens, 26- Pittosporum undulatum, 26- Xylosma spiculiferum, 25- Bacharis floribunda, 25- Cupressus lusitanica, 25- Escallonia pendula, 24- Salix humboldtiana, 23- Cotoneaster multiflora, 23- Dodonaea viscosa, 20- Abatia

RESOLUCIÓN No. 02080

parviflora, 20- Persea americana, 20- Smalanthus pyramidalis, 17- Tecoma stans, 15- Duranta mutisii, 15- Myrcianthes leucoxylla, 15- Psidium guajava, 13- Juglans neotropica, 12- Oreopanax floribundum, 11- Acacia melanoxylon, 10- Ficus soatensis, 10- Paraserianthes lophanta, 8- Acacia decurrens, 7- Senna viarum, 6- Araucaria excelsa, 6- Fraxinus chinensis, 6- Ricinus communis, 4- Eugenia brasiliensis, 4- Prunus pérsica, 4- Quercus humboldtii, 3- Bocconia frutescens, 3- Caesalpinia spinosa, 3- Citrus sinensis, 3- Ligustrum lucidum, 3- Myrcia popayanensis, 2- Carica pubescens, 2- Ficus carica, 1- Bacharis macrantha, 1- Cedrela montana, 1- Escallonia floribunda, 1- Eugenia myrtifolia, 1- Ficus elástica, 1- Ficus retusa, 1- Ficus tequendamae, 1- Leucaena leucocephala, 1- Ligustrum japonicum, 1- Miconia sp, 1- Myrcianthes spp, 1- Pinus patula, 1- Schefflera actinophylla, 1- Tibouchina urvilleana, 1- Verbesina crassiramea.”

COMPETENCIA

Que, la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 8°, “*Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.*”

Que, el artículo 79 *Ibíd*em, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

RESOLUCIÓN No. 02080

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *“Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación.”*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: **“Artículo 71°.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente.** *Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior”.* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el Decreto 531 de 2010, a través del cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, en su artículo 7 (modificado por el artículo 3 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece:

“Sistema de información para la gestión del arbolado urbano para Bogotá, D.C. - SIGAU. *Es el sistema oficial de información del arbolado urbano de Bogotá D.C. - SIGAU, adoptado por la Administración Distrital. La administración de la plataforma y su desarrollo es responsabilidad del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.*

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las demás entidades que intervienen el arbolado deben garantizar que cada árbol plantado y/o sustituido, o intervenido con

RESOLUCIÓN No. 02080

alguna actividad de manejo silvicultural, esté incorporado y/o actualizado en el SIGAU, siendo por ende responsabilidad de cada operador competente o autorizado para ejecutar actividades de manejo silvicultural efectuar la correspondiente actualización del SIGAU.

A través del Sistema de Información Ambiental SIA, administrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, se efectuará la evaluación, control y seguimiento del manejo del arbolado urbano en toda la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, identificando los individuos arbóreos con el código SIGAU. La Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de autoridad ambiental velará por el seguimiento de los actos administrativos que ordenen manejo silvicultural, seguimiento que incluirá la verificación del cumplimiento del reporte de actualización al SIGAU, requisito imprescindible e indispensable para la adecuada operatividad del SIGAU como herramienta de información. El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, es el responsable de la creación de los códigos para cada uno de los individuos arbóreos que no tengan dicha identificación, previo reporte que realice la Entidad interesada.

Parágrafo 1º. *El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en su calidad de Administrador del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU, brindará acceso a la Secretaría Distrital de Ambiente de toda la información contenida en dicho sistema, con el objeto de lograr la conectividad entre el Sistema de Información Ambiental - SIA y el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU, para lo cual la Secretaría Distrital de Ambiente procurará los desarrollos tecnológicos necesarios para que los dos sistemas interactúen.*

Parágrafo 2º. *Todas las Entidades Públicas competentes y/o autorizadas, que realicen manejo silvicultural, de conformidad con las competencias previstas en este Decreto, deberán realizar trimestralmente la actualización en el sistema SIGAU*

Parágrafo 3º. *Las actualizaciones y reporte de información del Sistema de Información Ambiental - SIA y el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU, se realizarán conforme a los manuales de operación y administración de los sistemas,*

RESOLUCIÓN No. 02080

elaborados por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente.”.

Qué, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra:

“La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.

La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones.”

RESOLUCIÓN No. 02080

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando:

*(...) c. **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. -EAAB.** Es la entidad competente para ejecutar los tratamientos tales como la revegetalización, arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB ejecutará las actividades de arborización, revegetalización y reforestación en quebradas, ríos y canales, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería, adoptados por la Secretaría Distrital de Ambiente. Para la recuperación, restauración o rehabilitación en los demás elementos del sistema hídrico, se ejecutará las actividades silviculturales autorizadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos y protocolos de restauración o rehabilitación emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. La arborización, revegetación o reforestación efectuada será tenida en cuenta como compensación por tala en las autorizaciones por intervención silvicultural. Para la realización de podas aéreas o de raíz la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá deberá presentar el Plan de Podas respectivo*

g. Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura. Son las responsables de la evaluación del arbolado y cuantificación de las zonas verdes dentro del área de influencia directa del proyecto. Las Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura deben presentar el inventario forestal, fichas técnicas y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería, para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; posteriormente ejecutarán las actividades autorizadas e informarán a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo. La Entidad solicitante deberá garantizar el presupuesto requerido para el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra por un término de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, usando como referencia los costos y precios unitarios que establezca el Jardín Botánico de Bogotá; hasta la entrega oficial del material vegetal al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. La Entidad Distrital autorizada

RESOLUCIÓN No. 02080

que ejecute obras de infraestructura, será la responsable de la actualización del SIGAU conforme a las actividades ejecutadas. Si el individuo vegetal no cuenta con el código SIGAU, la entidad deberá informar al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, quien procederá a su creación en el sistema.

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: *“La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención”.*

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente, DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1466 del 24 de mayo de 2018 y la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021, estableciendo en su artículo quinto, numeral primero y dieciocho; lo siguiente:

“ARTÍCULO QUINTO. Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:

RESOLUCIÓN No. 02080

1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo.
18. Expedir los actos administrativos mediante los cuales se establecen las compensaciones de zonas verdes endurecidas por las entidades públicas que realicen obras de infraestructura, directamente o a través de terceros de que trata la Resolución Conjunta SDP-SDA 01 de 2019 o la norma que la modifique o sustituya, cuando las referidas obras incluyan trámites de permisos, concesiones o autorizaciones de carácter ambiental para el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables.” (...).”

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015, en su Sección IX, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su Artículo 2.2.1.1.9.4.: “Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva...”

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”; el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., establece: “**Utilidad pública e interés social.** De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social.”

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que: “el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden

RESOLUCIÓN No. 02080

ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.”

Que, respecto a lo anterior, el artículo 13 del Decreto *ibídem*, señala “**Permisos o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en espacio público.** Requiere permiso o autorización previa de la Secretaría Distrital de Ambiente la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo del arbolado urbano en el espacio público de uso público (...)”

Que, ahora bien respecto a la compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determinó lo siguiente:

“... b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.

c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (...)

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010, (modificado parcialmente por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018), y en la Resolución 7132 de 2011 (Revocada parcialmente por la resolución No. 359 de 2012), por medio de la cual “se establece la compensación por aprovechamiento del arbolado urbano y jardinería en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente”.

RESOLUCIÓN No. 02080

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 "por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" a su tenor literal previó: "**Artículo 1. Objetivo.** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 5589 de 2011, modificada por la Resolución No. 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, liquidaron a cargo del autorizado los valores a cancelar por concepto Evaluación NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$926.082), y Seguimiento, y la medida de compensación, tal como quedó descrito en las "CONSIDERACIONES TÉCNICAS".

Que, se observa en el expediente SDA-03-2020-987, obra copia del recibo de pago No. 4735864 del 02 de marzo de 2020, de la Dirección Distrital de Tesorería, donde se evidencia que, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 a través de su representante legal o quien haga sus veces, consignó la suma por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$747.888), por concepto de "PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC. ARBOLADO URBANO", bajo el código E-08-815.

Que, según, el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, el valor establecido por concepto de Evaluación corresponde a la suma NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$926.082), encontrándose esta obligación con un saldo pendiente por cancelar de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$178.194).

RESOLUCIÓN No. 02080

Que, de otra parte, el mismo Concepto Técnico No. . SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, estableció el valor a pagar por concepto de Seguimiento que corresponde la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.995.246), bajo el código S-09-915 "Permiso o autorización. tala, poda, trans-reubicar arbolado urbano".

Que, el Concepto Técnico No. . SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, indicó que, el beneficiario deberá compensar con ocasión de la tala autorizada, mediante el **PAGO** de 335.9 IVP(s), que corresponden 147.09061 SMLMV, equivalentes a CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.116.578), a través del código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES.

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021 y el Informe Técnico No 02555 del 13 de julio de 2021, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales de los MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (1.598) individuos arbóreos, ubicados en espacio público en la KR 99 A desde CL 129 hasta CL 127 en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá D.C. y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 90000047567.

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo **TALA** de doscientos cuatro (204), individuos arbóreos de las siguientes especies: 2-Abatia parviflora, 17-Acacia decurrens, 4-Acacia melanoxylon, 26-Alnus acuminata, 2-Bacharis floribunda, 1-Carica pubescens, 1-Cotoneaster multiflora, 7-Croton bogotensis, 1-Cupressus lusitanica, 2-Cytherexylum subflavescens, 1-Escallonia pendula, 1-Eucalyptus globulus, 1-Ficus soatensis, 1-Lafoensia acuminata, 1-Pittosporum undulatum, 1-Prunus persica, 13-Prunus serotina, 55-Ricinus communis, 11-Salix humboldtiana,

RESOLUCIÓN No. 02080

44-Sambucus nigra, 1-Schefflera monticola, 3- Smallanthus pyramidalis, 8-Tecoma stans, que fueron consideradas técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio público en la KR 99 A desde CL 129 hasta CL 127 en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá D.C. y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 90000047567.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo **TRASLADO** de veintiséis (26), individuos arbóreos de las siguientes especies: 1-Bacharis floribunda, 6-Cestrum nocturnum, 1-Citrus sinensis, 1-Cytharexylum subflavescens, 1-Escallonia floribunda, 3-Escallonia pendula, 1-Ligustrum lucidum, 2-Myrcianthes leucoxylla, 4-Myrsine guianensis, 1-Pittosporum undulatum, 1-Psidium guajava, 2-Salix humboldtiana, 2-Tecoma stans, que fueron consideradas técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio público en la KR 99 A desde CL 129 hasta CL 127 en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá D.C. y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 90000047567.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1 a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá **CONSERVAR** mil trescientos sesenta y ocho (1.368), individuos arbóreos de las siguientes especies: 367- Sambucus nigra, 157- Alnus acuminata, 85- Lafoensia acuminata, 81- Cestrum nocturnum, 69- Myrsine guianensis, 67- Prunus serotina, 46- Croton bogotensis, 42- Cytharexylum subflavescens, 26- Pittosporum undulatum, 26- Xylosma spiculiferum, 25- Bacharis floribunda, 25- Cupressus lusitánica, 25- Escallonia pendula, 24- Salix humboldtiana, 23- Cotoneaster multiflora, 23- Dodonaea viscosa, 20- Abatia parviflora, 20- Persea americana, 20- Smallanthus pyramidalis, 17- Tecoma stans, 15- Duranta mutisii, 15- Myrcianthes leucoxylla, 15- Psidium guajava, 13- Juglans neotropica, 12- Oreopanax floribundum, 11- Acacia melanoxylon, 10- Ficus soatensis, 10- Paraserianthes lophanta, 8- Acacia decurrens, 7- Senna viarum, 6- Araucaria excelsa, 6- Fraxinus chinensis, 6- Ricinus communis, 4- Eugenia brasiliensis, 4- Prunus pérsica, 4- Quercus humboldtii, 3- Bocconia frutescens, 3- Caesalpinia spinosa, 3- Citrus sinensis, 3- Ligustrum lucidum, 3- Myrcia

RESOLUCIÓN No. 02080

popayanensis, 2- Carica pubescens, 2- Ficus carica, 1- Bacharis macrantha, 1- Cedrela montana, 1- Escallonia floribunda, 1- Eugenia myrtifolia, 1- Ficus elástica, 1- Ficus retusa, 1- Ficus tequendamae, 1- Leucaena leucocephala, 1- Ligustrum japonicum, 1- Miconia sp, 1- Myrcianthes spp, 1- Pinus patula, 1- Schefflera actinophylla, 1- Tibouchina urvilleana, 1- Verbesina crassiramea, que fueron consideradas técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021 y el Informe Técnico No 02555 del 13 de julio de 2021, los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio público en la KR 99 A desde CL 129 hasta CL 127 en la Localidad de Suba, de la ciudad de Bogotá D.C. y que hacen parte del inventario forestal del humedal Juan Amarillo, "ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR BRAZO DEL HUMEDAL", Aviso SAP No. 90000047567.

PARÁGRAFO. – La actividad y/o tratamiento silvicultural autorizado, se realizará conforme a lo establecido en las siguientes tablas.

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	2.2	17	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
2	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	10	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
3	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	7	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
4	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.79	8	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
5	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
6	NARANJO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
7	GARBANCILLO	0.38	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
8	CEREZO	0.47	5	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
9	ESPINO, GARBANCILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
10	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
11	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
12	SAUCO	0.5	2	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
13	SAUCO	0.47	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
14	GARBANCILLO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
15	GARBANCILLO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
16	CORONO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
17	GUAYABO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
18	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
19	GARBANCILLO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
20	SAUCE LLORON	2.2	18	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
21	SAUCO	0.63	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
22	SAUCE LLORON	3.14	21	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible taje.	Tala
23	SAUCE LLORON	2.36	22	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
24	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
25	GARBANCILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
26	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.38	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
27	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
28	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
29	HOLLY LISO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
30	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
31	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
32	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
33	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
34	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
35	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
36	CEREZO	1.41	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
37	SAUCO	0.85	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
38	URAPAN, FRESNO	1.26	16	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
39	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.63	8	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
40	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.94	7	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
41	ARBOLOCO	0.31	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
42	DURAZNO COMUN	0.31	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus malas condiciones físicas. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, su arquitectura pobre y su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
43	SAUCE LLORON	0.25	25	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
44	SAUCO	1.23	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
45	SAUCO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
46	SAUCE LLORON	1.88	22	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
47	SAUCE LLORON	1.26	23	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
48	SAUCE LLORON	1.57	21	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
49	SAUCE LLORON	1.26	24	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
50	SAUCO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
51	SAUCE LLORON	1.26	18	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
52	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
53	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
54	SAUCO	0.63	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
55	SAUCO	2.67	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
56	GUAYACAN DE MANIZALES	1.41	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
57	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
58	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	10	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
59	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
60	CORONO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
61	GARBANCIL O	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
62	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
63	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	14	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
64	GARBANCIL O	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
65	GARBANCILLO	0.38	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
66	GUAYABO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
67	GARBANCILLO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
68	CORONO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
69	GARBANCILLO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
70	SAUCO	1.88	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
71	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.44	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
72	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	11	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
73	SAUCO	1.1	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
74	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
76	SAUCO	1.26	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
77	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.63	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
78	GUAYACAN DE MANIZALES	0.75	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
79	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.47	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
80	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.57	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
81	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
82	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.38	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y cercanía al al arbol venico, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
83	HOLLY LISO	0.94	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
84	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	1.1	8	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
85	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
86	SAUCO	0.94	5	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
87	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.57	12	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
88	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	2.2	9	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
89	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.26	8	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
90	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
91	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	10	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
92	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
93	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.79	5	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
94	SAUCO	1.26	6	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
95	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	2.51	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
96	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.26	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
97	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
98	CORONO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
99	CORONO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
101	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
102	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.45	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
103	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
104	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
105	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
106	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
107	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.44	3	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus malas condiciones físicas. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Las condiciones físicas del individuo, su especie no resistente al bloque y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
108	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
109	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.79	8	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
110	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.26	9	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
111	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	20	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
112	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.79	11	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
113	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.47	10	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
114	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
115	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
116	URAPÁN, FRESNO	1.88	20	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
117	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
118	SAUCO	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
119	SAUCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
120	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.07	14	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
121	SAUCO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
122	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
123	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
124	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
125	SAUCO	0.94	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
126	SAUCO	0.63	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
127	SAUCO	0.47	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
128	SAUCO	0.44	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
129	SAUCO	0.63	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
130	SAUCO	0.79	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
131	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
132	SAUCO	0.79	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
133	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
134	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
135	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
136	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
137	URAPÁN, FRESNO	0.79	8	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
138	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
139	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.79	8	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
140	URAPÁN, FRESNO	0.79	18	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
141	GUAYABO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
142	SCHEFFLERA , PATEGALLIN A HOJIPEQUEÑ A	0.31	10	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su arquitectura pobre con pérdida de estructura aerea, fuste muy inclinado, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
143	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	15	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte , no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
144	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
145	ALCAPARRO DOBLE	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
146	CEREZO	0.94	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
147	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
148	CHILCO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
149	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
150	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	9	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
152	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.1	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
155	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.47	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
156	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
157	ALCAPARRO DOBLE	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
159	SAUCO	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
160	SAUCO	0.63	3	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
161	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
162	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
163	SAUCO	0.94	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
164	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	5	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
165	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
166	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
167	GUAYABO BRASILERO	0.44	6	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
169	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	9	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
170	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
171	GUAYABO BRASILEIRO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
172	GUAYABO BRASILEIRO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
173	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
174	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
175	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
176	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
177	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
178	GUAYABO BRASILEIRO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
179	DURAZNILLO, VELITAS	0.63	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus malas condiciones físicas. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, pudrición y fisura en fuste, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
180	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
181	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
182	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
183	ALCAPARRO DOBLE	1.01	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
184	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
185	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
186	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
187	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
188	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.85	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
189	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
190	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
191	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
192	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.1	6	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
193	SAUCO	0.5	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
194	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
195	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
196	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
197	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
198	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
199	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
200	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
201	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
202	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
203	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
204	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	7	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
205	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
206	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
207	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
208	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
209	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
210	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
211	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
212	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
213	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
214	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
215	DURAZNILLO, VELITAS	0.79	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
216	GUAYABO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
217	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
218	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
219	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
220	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.6	11	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
221	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
222	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
223	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	12	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
224	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
225	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.26	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
226	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
227	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
228	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
229	ALCAPARRO DOBLE	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
230	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.57	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
231	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	11	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
232	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.53	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
233	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
234	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	14	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
235	HOLLY LISO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
236	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.85	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
237	SAUCO	0.94	6	0	Malo	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
238	SAUCO	1.26	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
239	SAUCO	0.63	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
240	SAUCO	0.44	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
241	SAUCO	0.38	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
242	SAUCO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
243	SAUCO	0.38	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
244	SAUCO	0.38	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
245	SAUCO	0.47	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
246	SAUCO	0.63	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
247	SAUCO	0.53	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
248	HOLLY LISO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
249	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
250	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
251	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
252	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
253	ALCAPARRO DOBLE	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
254	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	11	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
256	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
257	CEREZO	0.79	20	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
258	ALCAPARRO DOBLE	1.1	11	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
259	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
260	GUAYABO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
261	GUAYABO	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
262	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.26	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
263	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
264	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
265	ACACIA NEGRA, GRIS	2.29	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
267	GUAYABO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
268	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
270	GUAYABO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
271	CEREZO	1.1	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
272	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.38	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
273	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
274	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.75	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
275	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	22	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
276	HOLLY LISO	1.1	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
277	GUAYABO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
278	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
279	ARRAYAN	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
280	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
284	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	14	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
285	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
286	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
288	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
289	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
290	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
291	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
292	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
293	SAUCO	0.41	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
294	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
295	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
296	SAUCO	0.41	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
297	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
298	SAUCO	0.41	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
299	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
300	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
301	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
302	DURAZNILLO, VELITAS	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
303	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
304	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.88	11	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
305	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.57	14	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
306	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	1.1	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
307	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.63	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
308	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
309	HOLLY LISO	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
310	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	2	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
311	HOLLY LISO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
312	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	16	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
313	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
314	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
315	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
316	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
317	SAUCO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
318	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
319	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	7	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
320	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.57	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
321	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
322	DURAZNILLO, VELITAS	0.79	8	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus malas condiciones físicas. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre con copa parcialmente seca, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
323	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
324	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
325	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
326	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
327	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
328	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
329	SAUCO	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
330	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
331	SAUCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
332	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
333	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
334	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
335	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
336	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
337	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
338	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
339	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
340	SAUCO	0.79	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
341	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
342	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
343	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
344	SAUCO	1.88	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
345	SAUCO	0.53	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
346	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
347	SAUCO	0.5	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
348	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
349	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
350	SAUCO	0.5	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
351	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
352	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
353	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
354	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
355	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
356	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
357	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
358	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
359	DIVIDIVI DE TIERRA FRIA	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
360	DIVIDIVI DE TIERRA FRIA	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
361	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
362	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
363	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
364	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.47	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
365	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
366	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
367	DURAZNILLO, VELITAS	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
368	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
369	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
370	GARBANCILLO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
371	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
372	SAUCO	0.5	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
373	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
374	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
375	SAUCO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
376	CHILCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
379	ALCAPARRO DOBLE	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
380	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.6	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
381	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
382	SAUCO	1.26	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
383	SAUCO	1.1	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
384	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
385	SAUCO	1.57	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
386	SAUCO	1.57	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
387	CORONO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
388	GARBANCILLO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
389	CORONO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
390	SAUCO	1.1	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
391	SAUCO	1.26	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
392	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
393	SAUCO	1.26	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
395	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
396	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
397	SAUCO	0.79	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
398	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
399	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	7	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
400	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
401	SAUCE	1.26	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
402	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
403	SAUCO	1.1	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
404	CORONO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
405	CORONO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
406	ACACIA JAPONESA	1.57	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
407	CORONO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
408	CEREZO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
409	ACACIA JAPONESA	1.26	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
410	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
411	ACACIA JAPONESA	1.26	19	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
412	ACACIA JAPONESA	1.26	19	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
413	DIVIDIVI DE TIERRA FRIA	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
414	CORONO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
415	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
416	CORONO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
417	ACACIA JAPONESA	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
418	ACACIA JAPONESA	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
419	ACACIA JAPONESA	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
421	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	15	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
423	SAUCO	0.94	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
424	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
425	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
426	CEREZO	0.63	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
427	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
428	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
429	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
430	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	16	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
431	SAUCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
432	SAUCO	0.94	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
433	SAUCO	0.94	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
434	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.57	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus regulares condiciones físicas y sanitarias en copa y en fuste. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Las condiciones físicas del individuo con fuste muy inclinado y su arquitectura pobre, limitan viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
436	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
437	SAUCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
438	SAUCO	0.79	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
439	SAUCO	1.26	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
440	SAUCO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
441	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.57	17	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
442	SAUCO	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
443	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.88	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
445	SAUCO	0	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
446	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.88	18	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
447	SAUCO	0.5	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
448	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
449	SAUCO	2.2	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
450	SAUCO	0.44	2	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
451	SAUCO	1.07	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
452	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
453	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
454	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
455	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
456	SAUCO	1.57	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
457	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
458	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
459	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
460	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.57	15	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
461	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
462	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
463	SAUCO	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
464	SAUCO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
465	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	13	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
466	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
467	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
468	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
469	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
470	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
471	SAUCO	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
472	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
473	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
474	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
475	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
476	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	15	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
477	SAUCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
478	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
479	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
480	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
481	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
482	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
483	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
484	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
485	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
486	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
487	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
488	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
489	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
490	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
491	SAUCO	1.26	12	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
492	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
493	GUAYACAN DE MANIZALES	1.57	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
494	SAUCO	1.13	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
495	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	13	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
496	HOLLY LISO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
497	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
498	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
499	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
500	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
501	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
502	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
503	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
504	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
505	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	11	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
506	SAUCO	1.26	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
507	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
508	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
509	SAUCO	1.57	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
510	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
511	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
512	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
513	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
514	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
515	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
516	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	11	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
517	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.26	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
518	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
519	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
520	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
521	SAUCO	0.47	10	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
522	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
523	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	11	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
524	HOLLY LISO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
525	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
526	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
527	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
528	SAUCO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
529	SAUCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
530	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
531	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
532	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
533	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
534	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
535	SAUCO	0.63	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
536	SAUCO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
537	SAUCO	0.72	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
538	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
539	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
540	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
541	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
542	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
543	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
544	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
545	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
546	HOLLY LISO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
547	PLATANO DE TIERRA FRIA	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
548	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
549	TROMPETO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
550	TUNO ROSO	0.41	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
551	AGUACATE	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
552	SAUCO	0.31	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
553	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
554	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
555	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	22	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
556	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
557	AGUACATE	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
558	AGUACATE	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
559	AGUACATE	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
560	SAUCO	0.44	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
561	SAUCO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
562	AGUACATE	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
563	AGUACATE	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
564	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
565	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
566	SAUCO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
567	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
568	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
569	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
570	CEREZO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
571	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
572	HOLLY LISO	0.5	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
573	HOLLY LISO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
574	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
575	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
576	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
577	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
578	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
579	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
580	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
581	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
582	DURAZNILLO, VELITAS	1.57	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
583	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
584	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
585	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
586	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
587	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
588	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
589	SAUCO	1.1	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
590	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
591	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
592	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
593	HOLLY LISO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
594	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
595	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
596	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
597	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
598	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
599	SAUCO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
600	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
601	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
602	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
603	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
604	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
605	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
606	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
607	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
608	SAUCO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
609	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
610	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
611	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
612	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
613	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
614	SAUCO	0.44	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	
615	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
616	SAUCO	0.94	5	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
617	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
618	SAUCO	0.31	5	0	Malo	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
619	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
620	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
621	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
622	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
623	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
624	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
625	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
626	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
627	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
628	HOLLY LISO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
629	SAUCO	1.26	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
630	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
631	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
632	SAUCO	0.79	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
633	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
634	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
635	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
636	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
637	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
638	SAUCO	1.1	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
639	SAUCO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
640	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
641	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.41	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
642	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
643	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
644	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
645	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
646	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
647	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
648	SAUCO	1.88	2	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
649	ESPINO, GARBANCILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
650	SAUCO	0.09	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
651	SAUCO	0.47	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
652	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
653	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
654	SAUCO	1.26	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
655	SAUCO	1.26	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
656	SAUCO	1.57	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
657	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
658	SAUCO	0.47	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
659	SAUCO	0.47	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
660	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
661	SAUCO	0.94	5	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
662	SAUCO	0.47	2	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
663	SAUCO	1.26	2	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
664	SAUCO	0.63	4	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
665	SAUCO	0.31	2	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
666	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
667	SAUCE LLORON	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
668	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
669	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
670	ACACIA NEGRA, GRIS	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
671	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
672	HOLLY LISO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
673	ACACIA NEGRA, GRIS	0.57	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
674	SAUCE LLORON	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
675	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
676	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
677	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
678	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
679	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
680	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
681	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
682	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
683	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
684	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
685	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
686	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
687	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
688	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
689	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
690	CUCHARO	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
691	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
692	SAUCE LLORON	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
693	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
694	ARRAYAN BLANCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
695	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
696	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
697	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
698	CUCHARO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
699	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
700	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
701	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
702	SAUCE LLORON	0.47	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
703	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
704	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
705	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
706	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
707	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
708	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
709	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
710	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
711	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
712	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
713	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
714	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
715	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
716	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
717	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
718	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
719	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
720	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
721	CUCHARO	0.31	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
722	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
723	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
724	SCHEFFLERA, PATEGALLINA HOJIGRANDE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
725	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
726	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
727	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
728	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
729	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
730	NARANJO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
731	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
732	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
733	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
734	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
735	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
736	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
737	CUCHARO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
738	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
739	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.28	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
740	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
741	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
742	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
743	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
744	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.35	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
745	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
746	SAUCE LLORON	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
747	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
748	ACACIA NEGRA, GRIS	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
749	SAUCE LLORON	0.94	6	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala
750	CUCHARO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
751	CEREZO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
752	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
753	ARBOLOCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
754	ARBOLOCO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
755	CAUCHO SABANERO	0.63	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus malas condiciones físicas y sanitarias. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, su arquitectura podre limitan viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
756	CEREZO	0.79	7	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
757	SAUCE LLORON	1.26	16	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
758	ALIGUSTRE DEL JAPON	0.57	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
759	CEREZO	0.44	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alterno que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
760	SAUCO	0.94	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
761	HAYUELO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
762	CAUCHO TEQUENDAMA	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
763	CAUCHO SABANERO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
764	SAUCE LLORON	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
765	CEREZO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
766	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
767	CEREZO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
768	SAUCO	1.1	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
769	ARBOLOCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
770	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
771	SAUCE LLORON	1.26	16	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible taje.	Tala
772	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
773	CEREZO	1.26	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
774	SAUCO	0.44	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
775	SAUCE LLORON	0.94	13	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible taje.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
776	HIGUERILLO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
777	SAUCO	0.94	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
778	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
779	SAUCE LLORON	2.2	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
780	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
781	CEREZO	1.41	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
782	ESPINO, GARBANCILLO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
783	CAUCHO SABANERO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
784	ACACIA JAPONESA	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
785	BREVO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
786	SAUCE LLORON	0.94	13	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible taje.	Tala
788	CAUCHO SABANERO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
789	BREVO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
790	NARANJO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
791	CEREZO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
792	ACACIA JAPONESA	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
793	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
794	HIGUERILLO	0.35	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
795	HIGUERILLO	0.38	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
796	SAUCE LLORON	0.94	11	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible tizaje.	Tala
797	HIGUERILLO	0.44	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
798	HIGUERILLO	0.63	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
799	CHILCO	0.63	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre y cercanía al árbol vecino, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
800	HIGUERILLO	0.38	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
801	SAUCO	0.79	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
802	HIGUERILLO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
803	SAUCE LLORON	1.1	12	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala
804	ARBOLOCO	0.79	9	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Individuo que pertenece a una especie no apta para boqueo y traslado, limitan viabilizar	Tala
805	ARBOLOCO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
806	ARBOLOCO	0.57	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
807	ARBOLOCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
808	CAUCHO DE LA INDIA, CAUCHO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
809	URAPÁN, FRESNO	1.41	20	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
810	SAUCE LLORON	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
811	SAUCO	0.63	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
812	SAUCO	0.63	11	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
813	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
814	ACACIA NEGRA, GRIS	4.08	14	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
815	HIGUERILLO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
816	CEREZO	1.01	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
817	CEREZO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
818	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
819	AGUACATE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
820	CEREZO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
821	AGUACATE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
822	AGUACATE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
823	CEREZO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
824	JAZMIN DE LA CHINA	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
825	AGUACATE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
826	CEREZO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
827	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
828	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.79	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
829	AGUACATE	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
830	AGUACATE	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
831	AGUACATE	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
832	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
833	DURAZNILLO, VELITAS	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
834	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
835	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
836	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
837	SAUCE LLORON	1.26	16	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
838	SAUCE LLORON	1.1	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
839	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
840	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	14	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
841	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
842	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
843	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
844	CEREZO	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
845	CEREZO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
846	CEREZO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
847	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
848	PAPAYUELO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
849	AGUACATE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
850	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
851	AGUACATE	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
852	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
853	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
854	AGUACATE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
855	GUAYACAN DE MANIZALES	1.1	11	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
856	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.44	3	0	Malo	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y cercanía al al arbol venico, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
857	CEREZO	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
858	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
859	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
860	CEREZO	0.94	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
861	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	14	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
862	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.79	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
863	ARBOLOCO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
864	ARBOLOCO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
865	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
866	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
867	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	14	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
868	CEREZO	1.26	11	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
869	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
870	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
871	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
872	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
873	ARBOLOCO	0.47	10	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
874	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
875	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
876	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
877	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
878	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
879	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
880	CEREZO	0.79	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
881	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
882	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
883	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
884	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
885	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
886	SAUCO	0.44	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
887	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	16	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
888	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
889	CEREZO	0.57	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
890	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
891	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
892	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
893	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
894	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
895	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
896	SAUCE LLORON	1.26	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
897	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
898	CEREZO	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
899	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
900	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
901	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.38	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
902	CEREZO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
903	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
904	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
905	SAUCO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
906	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
907	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
909	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
910	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
911	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
912	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	17	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
914	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
915	CEREZO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
916	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
917	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
918	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
919	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
920	CAUCHO SABANERO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
921	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
922	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.09	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
923	ARBOLOCO	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
924	ARBOLOCO	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
925	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
926	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
927	CEREZO	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
928	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
929	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
930	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
931	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
932	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
934	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
935	HOLLY LISO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
936	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
937	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
938	SAUCO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
939	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
940	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
941	CEREZO	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
942	HOLLY LISO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
943	SAUCO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
944	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	18	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
945	CAUCHO SABANERO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
946	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
947	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	1.1	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
948	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
949	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
950	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
951	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
952	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
953	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	16	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
954	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
955	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
956	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
957	CEREZO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
958	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
959	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
960	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
961	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
962	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
963	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
964	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
965	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
966	CEREZO	1.1	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
967	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
968	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
969	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
970	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
971	ARBOLOCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
972	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
973	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
974	SAUCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
975	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
976	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.41	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
977	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
978	DURAZNILLO, VELITAS	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
979	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
980	ARBOLOCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
981	ARBOLOCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
982	ARBOLOCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
983	ARBOLOCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
984	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
985	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
986	ROBLE	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
987	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
988	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	16	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
989	CAUCHO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
990	CEREZO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
991	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
992	CEREZO	0.94	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
993	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
994	GUAYACAN DE MANIZALES	0.88	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
995	SAUCO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
996	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
997	SAUCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
998	SAUCE LLORON	1.26	16	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala
999	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
1000	CEREZO	1.1	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1001	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	12	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1002	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1003	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	16	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1004	CAJETO, GARAGAY, JRAPO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
1005	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.38	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1006	GUAYACAN DE MANIZALES	0.94	12	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del fuste con evidencia de pudrición basal con inicios de descortezamiento, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1007	DURAZNILLO, VELITAS	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1008	SIETECUERO S NAZARENO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1009	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1010	TROMPETO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1011	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1012	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.69	13	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1013	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1014	ARBOLOCO	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1015	CEREZO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1016	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1017	ARBOLOCO	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1018	CEREZO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1019	DURAZNILLO, VELITAS	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1020	ARBOLOCO	0.31	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1021	ARBOLOCO	0.44	7	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus regulares condiciones físicas y sanitarias en copa y en fuste. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Por ser una especie no apta para boqueo y traslado, no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
1022	SAUCE LLORON	1.41	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1023	MANO DE OSO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1024	MANO DE OSO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1025	CEREZO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1026	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	1.41	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1027	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1028	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1029	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1030	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1031	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1032	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1033	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1034	CUCHARO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1035	CUCHARO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar, situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1036	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1037	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1038	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1039	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1040	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.1	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1041	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1042	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	7	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte , no	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
1043	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1044	SAUCO	0.47	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1045	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1046	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1047	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1048	HIGUERILLO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1049	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1050	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1051	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1053	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1054	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.41	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1055	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1056	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1057	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1058	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1059	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1060	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1061	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1064	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.44	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y cercanía al árbol venico, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1066	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1067	SAUCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1068	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1069	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1070	ACACIA NEGRA, GRIS	1.1	15	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1071	ACACIA NEGRA, GRIS	1.88	18	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1072	ACACIA NEGRA, GRIS	4.08	15	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1073	ACACIA NEGRA, GRIS	1.57	16	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1074	EUCALIPTO COMÚN	3.14	25	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala siendo que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su gran porte, su fuste inclinado, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo como el bloqueo y traslado debido a su limitación de ser maniobrado.	Tala
1075	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1076	DURAZNILLO, VELITAS	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1077	CHICALA, CHIRLOBIRLO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	FLOR AMARILLO						el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1078	MANO DE OSO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1079	CAUCHO SABANERO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1080	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.44	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y cercanía al al árbol venico, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1081	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.25	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y cercanía al al árbol venico, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1082	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	6	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte , no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1083	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1084	SAUCE LLORON	0.63	10	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala
1085	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.63	7	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y excesos de bifurcaciones, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1086	SAUCE LLORON	0.94	10	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y avanzado estado de desarrollo, cuya especie es propensa a sufrir pudrición interna en fuste limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido a un posible colapso mecánico en un posible izaje.	Tala
1087	SAUCE LLORON	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
1088	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1089	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1090	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1091	CAUCHO SABANERO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1092	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1093	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	6	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del fuste multibifurcado dañe mecanico en fuste y ramas, limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado, debido al baja probabilidad de resiliencia en su estado actual.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1094	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.38	6	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1095	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	12	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1096	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.94	6	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, sus regulares condiciones físicas y excesos de bifurcaciones, limitan viabilizar realizar las labores adecuadas de un bloqueo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1097	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1098	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	5	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	
1099	MANO DE OSO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1100	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1101	CORONO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1102	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1103	MANO DE OSO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1104	GUAYACAN DE MANIZALES	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1105	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1106	MANO DE OSO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1107	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1108	GUAYACAN DE MANIZALES	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1109	DURAZNILLO, VELITAS	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1110	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1111	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1112	SAUCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1113	CHILCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1114	MANO DE OSO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1115	CIRO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1116	DURAZNILLO, VELITAS	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1117	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1118	CHILCO	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1119	GUAYACAN DE MANIZALES	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1120	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1121	CORONO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1122	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1123	CORONO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1124	DURAZNILLO, VELITAS	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1125	CORONO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1126	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1127	JAZMIN DE LA CHINA	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1128	JAZMIN DE LA CHINA	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1129	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1130	MANO DE OSO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1131	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1132	CORONO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1133	GUAYACAN DE MANIZALES	0.38	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1134	ACACIA JAPONESA	0.79	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1135	CHILCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1136	CEREZO	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1137	HIGUERILLO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1138	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	7	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	
1139	HIGUERILLO	0.38	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1140	HIGUERILLO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1141	HIGUERILLO	0.44	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1142	HIGUERILLO	0.38	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1143	HIGUERILLO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1144	HIGUERILLO	0.63	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1145	HIGUERILLO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1146	HIGUERILLO	0.63	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1147	HIGUERILLO	0.47	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1148	HIGUERILLO	0.44	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1149	ACACIA NEGRA, GRIS	0.44	3	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1150	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.44	4	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1151	ACACIA NEGRA, GRIS	0.41	5	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1152	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	2	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1153	HIGUERILLO	0.25	2	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1154	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1155	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1156	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1157	HIGUERILLO	0.44	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1158	HIGUERILLO	0.44	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1161	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1162	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	3	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1163	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	3	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1164	ARBOLOCO	0.31	4	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a sus regulares condiciones físicas y sanitarias en copa y en fuste. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Por ser una especie no apta para boqueo y traslado, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1165	SAUCE LLORON	0.38	4	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1166	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	5	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1167	SAUCO	0.31	2	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1168	HIGUERILLO	0.31	2	0	Malo	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1169	HIGUERILLO	0.44	3	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1170	HIGUERILLO	0.38	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1171	HIGUERILLO	0.38	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1172	HIGUERILLO	0.35	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1173	HIGUERILLO	0.44	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1174	HIGUERILLO	0.25	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1175	HIGUERILLO	0.44	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1176	HIGUERILLO	0.47	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1177	HIGUERILLO	0.38	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1178	HIGUERILLO	0.44	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1179	HIGUERILLO	0.53	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1181	CHICALA, CHIRLOBIRLO	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	FLOR AMARILLO						el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1182	SAUCO	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1183	CEREZO	1.41	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1184	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1185	HAYUELO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1188	HOLLY LISO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1189	ARAUCARIA	0.44	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1192	CEREZO	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1193	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1194	HOLLY LISO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1195	SAUCO	0.94	7	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1196	SAUCO	0.94	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1197	CEREZO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1198	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1199	URAPÁN, FRESNO	1.1	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1200	HOLLY LISO	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1201	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1202	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1203	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1204	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1205	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1206	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1207	HOLLY LISO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1208	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1209	AGUACATE	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1210	CEREZO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1211	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.44	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1213	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1214	CEREZO	0.25	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1215	HOLLY LISO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1217	SAUCO	1.1	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1218	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1219	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.26	8	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su estado de desarrollo con gran porte y fuste con bifurcación	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							basal, limitan su izaje debido a la alta probabilidad de colapso mecanico en zona de union de fustes condicion que limitan viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	
1220	HOLLY LISO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1221	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1222	CIPRES, PINO CIPRES, PINO	1.57	76	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1223	CAUCHO SABANERO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1224	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1225	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1226	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.79	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1227	CEREZO	0.25	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1228	CEREZO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1229	CEREZO	0.25	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1230	ARRAYAN BLANCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1231	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	
1232	HOLLY LISO	0.44	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. La alta presencia de bifurcaciones y por ser una especie muy delicada al traslado limitan viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1233	CEREZO	0.57	8	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1234	ACACIA NEGRA, GRIS	0.44	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1235	AGUACATE	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1236	DURAZNO COMUN	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1237	AGUACATE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1238	AGUACATE	0.44	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1239	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1240	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1241	CUCHARO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1242	ARRAYAN BLANCO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1243	CUCHARO	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1244	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1245	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1246	CUCHARO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1247	CUCHARO	0.19	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1248	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1249	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1250	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1251	ARRAYAN BLANCO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1252	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1253	CUCHARO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1254	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1255	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1256	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1257	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1258	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1259	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1260	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1261	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.35	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1262	CUCHARO	0.28	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1263	ARRAYAN BLANCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1264	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1265	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1266	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1267	CUCHARO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1268	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1269	CUCHARO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1270	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1271	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1272	CUCHARO	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1273	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1274	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1275	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1276	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1277	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1278	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1279	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1280	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.16	1	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1281	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1282	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1283	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1284	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1285	CUCHARO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1286	ARRAYAN BLANCO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1287	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1288	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1289	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1290	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1291	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1292	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1293	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1294	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1295	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1296	CUCHARO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1297	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1298	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1299	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1300	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1301	CUCHARO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1302	ARRAYAN BLANCO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1303	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1304	JAZMIN DE LA CHINA	0.13	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
1305	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1306	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1307	CUCHARO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1308	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1309	CUCHARO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1310	CUCHARO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1311	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1312	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1313	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1314	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1315	CUCHARO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1316	ARRAYAN BLANCO	0.09	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1317	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	DAMA DE NOCHE						final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1318	CUCHARO	0.19	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1319	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1320	CUCHARO	0.19	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1321	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
1322	CUCHARO	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1323	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1324	SAUCE LLORON	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1325	SAUCE LLORON	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1326	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1327	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1328	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1329	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1330	SAUCO	0.79	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1331	HIGUERILLO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1332	SAUCO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1333	SAUCO	1.07	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1334	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN,	0.31	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
	DAMA DE NOCHE						del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	
1335	CABALLERO DE LA NOCHE, JAZMIN, DAMA DE NOCHE	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1336	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1337	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1338	AGUACATE	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1339	SAUCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1340	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1341	SAUCO	0.63	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1342	SAUCO	1.1	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1343	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1344	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	1.16	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1345	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1346	SAUCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1347	SAUCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1348	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1349	SAUCO	1.26	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1350	SAUCO	0.47	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1351	HOLLY LISO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1352	SAUCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1353	SAUCO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1354	SAUCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1355	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1356	SAUCO	1.26	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1357	TROMPETO	0.19	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1358	SAUCO	1.26	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1359	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1360	SAUCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1361	SAUCO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1362	SAUCO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1363	SAUCO	0.16	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1364	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1365	SAUCO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1366	SAUCO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1367	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1368	SAUCO	0.79	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1369	SAUCO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1370	SAUCO	0.22	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1371	SAUCO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1372	SAUCO	0.63	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1373	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1374	ARAUCARIA	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1375	SAUCO	0.94	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1376	SAUCO	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1377	SAUCO	0.31	4	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1378	SAUCO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre, mal estado físico e inicios de pudrición basal por estar en zona inundable del humedal, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1379	NARANJO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1380	PINO PATULA	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1381	ARAUCARIA	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1382	ARAUCARIA	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1383	ARAUCARIA	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1385	ACACIA NEGRA, GRIS	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1386	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1387	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1388	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1389	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1394	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.53	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1396	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1397	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	7	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1398	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	15	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1399	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	14	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1400	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1401	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1403	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1405	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1406	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1407	GUAYACAN DE MANIZALES	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1408	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	13	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1409	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.31	5	0	Regular	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie poco resistente al traslado, su arquitectura pobre, sus regulares condiciones físicas y sanitarias, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1410	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1411	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.35	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1412	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1413	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1414	CEREZO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Juan Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1415	DURAZNILLO, VELITAS	0.72	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1416	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1417	SAUCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1418	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.6	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1419	GUAYACAN DE MANIZALES	0.5	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1420	CEREZO	0.94	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1421	DURAZNILLO, VELITAS	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1422	DURAZNILLO, VELITAS	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1423	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.57	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1424	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1425	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.69	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1426	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.57	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1427	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1428	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1429	DURAZNILLO, VELITAS	0.41	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1430	CEREZO	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1431	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1432	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1433	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1434	DURAZNILLO, VELITAS	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1435	CEREZO	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1436	ARAUCARIA	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1437	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1438	CEREZO	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1439	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1440	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1441	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	16	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1442	CORONO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1443	SAUCE LLORON	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1444	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1445	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	15	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1446	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.1	13	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1447	CEREZO	1.1	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1448	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1449	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	15	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1450	GUAYACAN DE MANIZALES	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1451	DURAZNILLO, VELITAS	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1452	CEREZO	0.63	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1453	GUAYACAN DE MANIZALES	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1454	CEREZO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1455	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1456	DURAZNILLO, VELITAS	0.63	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1457	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.57	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1458	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1459	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1460	CEREZO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1462	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	5	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1463	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1464	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1465	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1466	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	1.26	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1467	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1468	PAPAYUELO	0.94	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1469	DURAZNO COMUN	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1470	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1471	DURAZNO COMUN	0.41	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1472	TROMPETO	0.44	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1473	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1474	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.94	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1475	SAUCE LLORON	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1476	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.63	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1477	ACACIA JAPONESA	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1478	EUGENIA	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1479	TABAQUILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1480	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1481	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.44	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1482	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1483	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.63	14	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1484	CEREZO	1.1	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1485	CEREZO	0.94	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1486	CEREZO	1.26	10	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1487	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo el cual presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. el individuo actualmente se encuentra parcialmente seco con inclinación severa. condiciones que limitan ejecutar un tratamiento alterno siendo que en su estado actual su adaptabilidad y capacidad de supervivencia es muy baja.	Tala

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1488	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1489	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1490	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.79	12	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1491	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1492	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.31	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1493	CHICALA, CHIRLOBIRLO FLOR AMARILLO	0.63	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1494	SAUCO	0.22	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1495	PAPAYUELO	0.63	4	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que su cercanía al árbol vecino limita la conformación de pan de tierra. El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para el arbolado urbano, limitan viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
1496	HIGUERILLO	0.31	5	0	Malo	Humedal Amarillo	Juan El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1497	CEREZO	0.63	8	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1498	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1499	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1500	CHILCO	0.31	2	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su arquitectura pobre y cercanía al árbol vecino, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1501	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1502	HIGUERILLO	0.31	1	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1503	HIGUERILLO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1504	HIGUERILLO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1505	HIGUERILLO	0.28	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1506	HIGUERILLO	0.38	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1507	HIGUERILLO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1508	HIGUERILLO	0.25	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1509	HIGUERILLO	0.22	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1510	HIGUERILLO	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1512	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1513	HIGUERILLO	0.22	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1514	HIGUERILLO	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1515	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1516	ACACIA JAPONESA	0.94	8	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las regulares condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloque y traslado, su arquitectura pobre, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1517	ACACIA JAPONESA	0.31	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las regulares condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloque y traslado, su arquitectura pobre, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1518	ACACIA JAPONESA	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las regulares condiciones físicas del individuo, su especie no	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							apta para bloque y traslado, su arquitectura pobre, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	
1519	HIGUERILLO	0.38	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1520	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.44	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1521	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1522	HIGUERILLO	0.25	3	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	Tala
1523	HIGUERILLO	0.22	1	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alternativo a su Tala.	
1524	HIGUERILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1525	ENDRINO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1526	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	3	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1527	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.79	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1528	ACACIA NEGRA, GRIS	1.1	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1529	CAUCHO SABANERO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1530	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1531	ROBLE	0.63	9	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1532	ACACIA NEGRA, GRIS	0.47	6	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1533	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1534	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1535	ACACIA BLANCA, LEUCAENA	1.41	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1536	ROBLE	0.63	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1537	MANGLE DE TIERRA FRIA	1.26	8	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1538	SANGREGAO, DRAGO, CROTO	0.79	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1539	ACACIA NEGRA, GRIS	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1540	ACACIA NEGRA, GRIS	0.38	7	0	Regular	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloqueo y traslado, su arquitectura pobre, su porte y fuste torcido, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo al autorizado.	Tala
1541	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	7	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1542	CAUCHO SABANERO	0.94	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1543	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1544	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1545	HIGUERILLO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1546	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado
1547	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. situación que limita su permanencia en su actual lugar de emplazamiento, y se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo arbóreo, debido a que presenta condiciones físicas y sanitarias aceptables, con porte medio y estado juvenil, que permite una mayor adaptación. Se podrá realizar poda, sin exceder el 30% de la estructura general del árbol y se deberá buscar siempre mantener su arquitectura original.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1548	TUNO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1549	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	5	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1550	CHILCO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1551	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1552	CEREZO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1553	ACACIA JAPONESA	0.31	4	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. las regulares condiciones físicas del individuo, su especie no apta para bloque y traslado, su arquitectura pobre, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1554	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.44	6	0	Malo	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su porte y fuste torcido con bifurcaciones, emplazamiento en zona de pendiente y cercanía a arboles vecinos limitan conformar un pan de tierra, que no permiten viabilizar un tratamiento alterno al autorizado.	Tala
1555	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.38	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1556	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1557	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1558	HAYUELO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1559	CEREZO	0.38	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1560	CHILCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1561	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	8	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1562	CEREZO	0.41	2	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura pobre, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo que permitan garantizar su supervivencia.	Tala
1563	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	5	0	Regular	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable la tala del individuo arbóreo debido a que el árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. Su especie delicada al traslado, su arquitectura, su porte, no permiten viabilizar un tratamiento alternativo autorizado.	Tala
1564	CHILCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1565	CHILCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1566	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1567	CHILCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1568	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1569	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1570	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1571	CORONO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1572	HAYUELO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
1573	HAYUELO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1574	CEREZO	0.16	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1575	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1576	CHILCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1577	CHILCO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1578	ROBLE	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1579	HAYUELO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1580	DURAZNO COMUN	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1581	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1582	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1583	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1584	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1585	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1586	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1587	MANGLE DE TIERRA FRIA	0.94	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1588	CORONO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1589	CORONO	0.16	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1590	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1591	ARRAYAN BLANCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1592	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1593	ARRAYAN BLANCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1594	ARRAYAN BLANCO	0.38	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1595	ARRAYAN BLANCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1596	CEREZO	0.25	1	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1597	CUCHARO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1598	CHILCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1599	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1600	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1601	CHILCO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1602	HAYUELO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1603	MANO DE OSO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1604	ENDRINO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1605	MANO DE OSO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1606	HAYUELO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1607	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

N° Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1608	CEREZO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1609	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1610	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1611	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1612	HAYUELO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1613	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1614	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1615	NOGAL, CEDRO NOGAL, CEDRO NEGRO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1616	CHILCO	0.38	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1617	CHILCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1618	CEREZO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1619	CHILCO	0.25	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1620	CHILCO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1621	HAYUELO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo	Juan Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1622	MANO DE OSO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1623	ENDRINO	0.31	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1624	MANO DE OSO	0.38	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1625	HAYUELO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1627	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1629	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1630	ACACIA NEGRA, GRIS	0.47	8	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1631	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.38	6	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1632	CEREZO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1633	ARRAYAN BLANCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1634	ARRAYAN BLANCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1635	ARRAYAN BLANCO	0.22	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1636	ARRAYAN BLANCO	0.19	1	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1637	ALISO, FRESNO, CHAQUIRO	0.47	5	0	Bueno	Humedal Amarillo	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1638	CUCHARO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1639	CHILCO	0.31	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1640	ARRAYAN BLANCO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1641	CHILCO	0.22	2	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1642	CEREZO	0.25	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1643	DURAZNILLO, VELITAS	0.31	12	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1644	GUAYACAN DE MANIZALES	0.79	5	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño	Conservar

RESOLUCIÓN No. 02080

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	
1645	GUAYABO	0.31	4	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1646	GUAYACAN DE MANIZALES	1.26	7	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1647	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	3	0	Bueno	Humedal Amarillo Juan	Se considera técnicamente viable, la conservación del individuo arbóreo, siendo que, no presenta interferencia directa con las obras a desarrollar por el solicitante y puede ser incorporado al diseño final. El individuo presenta buenas condiciones físicas y sanitarias.	Conservar
1648	HIGUERILLO	0.31	2	0	Regular	Humedal Amarillo Juan	El árbol presenta interferencia directa con las obras a desarrollar. Condiciones que limitan su permanencia en su actual lugar de emplazamiento. El individuo pertenece a una especie para la cual no se aconseja su bloque y traslado debido a la poca adaptabilidad y supervivencia, condición que no permita viabilizar un tratamiento alterno a su Tala.	Tala

ARTÍCULO CUARTO. – La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberán dar estricto cumplimiento, a las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021 y del Informe técnico No 02555 del 13 de julio de 2021, en su acápite de (VI. Observaciones), ya que este documento hace parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, pagar el saldo pendiente por concepto de evaluación, de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico SSFFS – 06673 del 29 de junio

RESOLUCIÓN No. 02080

de 2021, la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$178.194), bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.", dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. Cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2020-987, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEXTO. La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, pagar por concepto de seguimiento, de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.995.246), bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.", dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. Cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2020-987, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

RESOLUCIÓN No. 02080

ARTÍCULO SÉPTIMO. – La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, compensar con ocasión de la tala autorizada en el presente Acto Administrativo de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. SSFFS – 06673 del 29 de junio de 2021, mediante el PAGO de 9.95 IVP(s), que corresponden 335.9 IVP(s), que corresponden 147.09061 SMLMV, equivalentes a CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.116.578), el cual deberá cancelar bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES", dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución, a través de consignación en cualquier Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse con copia de la presente decisión a la Oficina de atención al usuario primer piso de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para el recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES" o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2020-987, una vez realizado el pago, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO OCTAVO. – La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo, así como las obligaciones que se deriven del mismo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PARÁGRAFO PRIMERO. – Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación al vencimiento del término otorgado para la ejecución de la autorización que se confiere a través del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. – La Secretaría Distrital de Ambiente- SDA en cualquier tiempo podrá realizar control y seguimiento de la autorización conferida y del cumplimiento de las obligaciones atinentes a la misma.

ARTÍCULO NOVENO – El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, en el link <http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda>, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

RESOLUCIÓN No. 02080

ARTÍCULO DÉCIMO. – El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia, bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá; las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. – Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 *“Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones”* o la norma que la modifique o sustituya, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO. – La implementación de esta guía será verificada por la autoridad ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. – El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, así mismo el autorizado deberá verificar su ejecución y reportarlo al Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. “SIGAU”, a través del Sistema de Información Ambiental “SIA”.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. – La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo

RESOLUCIÓN No. 02080

agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. – Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO. – No obstante, lo anterior, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB, con NIT. 899.999.094-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, si está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. – Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a las Subdirecciones de Financiera y de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. – Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. – La presente Resolución presta mérito ejecutivo.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. – Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

RESOLUCIÓN No. 02080

Dada en Bogotá a los 21 días del mes de julio de 2021



CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:

LAURA CATALINA MORALES
AREVALO

C.C: 1032446615 T.P: 274480

CPS: CONTRATO 20210165 DE FECHA EJECUCION: 14/07/2021

Revisó:

LAURA CATALINA MORALES
AREVALO

C.C: 1032446615 T.P: 274480

CPS: CONTRATO 20210165 DE FECHA EJECUCION: 14/07/2021

ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ C.C: 52432320 T.P: 164872

CPS: CONTRATO 20210028 DE FECHA EJECUCION: 19/07/2021
2021

Aprobó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR C.C: 51956823

T.P:

CPS:

FECHA EJECUCION: 21/07/2021

Aprobó y firmó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR C.C: 51956823

T.P:

CPS:

FECHA EJECUCION: 21/07/2021

Expediente: SDA-03-2020-987